

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1374

Impreso el día 19 de junio de 2017

Término del artículo 113: 29 de junio de 2017

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Cuadragésimo** aniversario de la primera marcha de las Madres de Plaza de Mayo del 30 de abril de 1977. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **González (J. V.), Gómez Bull, Igon, Estévez, Pedrini, Huss, Britez, Volnovich, Cleri, Seminara, Carrizo (N. M.), Arrieta, Castro y Heller.** (1.733-D.-2017.)
2. **Moreau, Selva, Moyano, Lagoria, Pereyra, Masso, Alonso y Raffo.** (2.103-D.-2017.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados González (J. V.), Gómez Bull, Igon, Estévez, Pedrini, Huss, Britez, Volnovich, Cleri, Seminara, Carrizo (N. M.), Heller, Castro y Arrieta, y el proyecto de declaración de los diputados Moreau, Selva, Moyano, Lagoria, Pereyra, Masso, Alonso y Raffo, por los que declara de interés de la Honorable Cámara el 40° aniversario de la primera marcha de las Madres de Plaza de Mayo, a realizarse el 30 de abril de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 40° aniversario de la primera marcha de las Madres de Plaza de Mayo del 30 de abril de 1977, reconociendo la trayectoria y lucha del

movimiento en la permanente búsqueda de memoria, verdad y justicia por la desaparición de sus hijos e hijas, y el reclamo por el juzgamiento a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, durante el terrorismo de Estado.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2017.

*Victoria A. Donda Pérez. – Leonardo Grosso.  
– Horacio F. Alonso. – Karina V. Banfi. –  
Juan C. Giordano. – Josefina V. González.  
– Martín O. Hernández. – Pablo S. López.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados González (J. V.), Gómez Bull, Igon, Estévez, Pedrini, Huss, Britez, Volnovich, Cleri, Seminara, Carrizo (N. M.), Heller, Castro y Arrieta, y el proyecto de declaración de los señores diputados Moreau, Selva, Moyano, Lagoria, Pereyra, Masso, Alonso y Raffo, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el 40° aniversario de la primera marcha de las Madres de Plaza de Mayo, a realizarse el 30 de abril de 2017, luego de su estudio resuelve solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Victoria A. Donda Pérez.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 40° aniversario de la primera

\* Art. 108 del reglamento.

marcha de las Madres de Plaza de Mayo del 30 de abril de 1977, reconociendo la trayectoria y lucha del movimiento en la permanente búsqueda de memoria, verdad y justicia por la desaparición de sus hijos e hijas, y el reclamo por el juzgamiento a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, durante el terrorismo Estado.

*Josefina V. González. – Gustavo H. Arrieta.  
– María C. Britez. – Nilda M. Carrizo. –  
Daniela Castro – Marcos Cleri. – Gabriela B.  
Estévez. – Mauricio R. Gómez Bull. – Carlos  
S. Heller. – Juan M. Huss. – Santiago N. Igon.  
– Juan M. Pedrini. – Eduardo J. Seminara. –  
Luana Volnovich.*

2

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su reconocimiento a la lucha de las Madres de Plaza de Mayo al cumplirse el 40° aniversario de la primera ronda realizada el 30 de abril de 1977.

*Cecilia Moreau. – Horacio F. Alonso. – Elia  
N. Lagoria. – Federico A. Masso. – Juan  
F. Moyano. – Juan M. Pereyra. – Julio C.  
A. Raffo. – Carlos A. Selva.*